



Destacados de la Semana

Decreto Nº 315/018, de 1º de octubre de 2018

Régimen de promoción de la industria biotecnológica

Se entendió necesario realizar una adecuación del régimen de promoción de la industria biotecnológica y sus respectivos beneficios tributarios. Se consideró adecuado realizar ajustes al régimen establecido por el Decreto Nº 11/013, de 15 de enero de 2013. En dicho sentido, se sustituyen los siguientes artículos del citado decreto: Artículo 1 (Declaración); Artículo 2 (Requisitos); Artículo 3 (Definiciones); se agrega un inciso al artículo 4 (Beneficios tributarios) y Artículo 7 (Obligaciones). Se deroga el Decreto Nº 304/018, de 27 de septiembre de 2018.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Presidencia](#)

Zonas Francas: Se Reglamenta la Nueva Ley

Bergstein Abogados*

El 8 de marzo de 2018 entró en vigor la Ley Nº 19.566 que modificó la Ley de Zonas Francas Nº 15.921. El Decreto Nº 309/018, de 27 de septiembre de 2018, reglamentó dicha ley.

Uno de los aspectos más destacados de la nueva reglamentación está relacionado con la exigencia (impuesta por la OCDE) de que las empresas beneficiadas por las exoneraciones tributarias del régimen de zonas francas, efectivamente realicen en ellas una actividad sustantiva. Dicha exigencia pretende prevenir que las empresas generen rentas en el exterior y las transfieran artificialmente a jurisdicciones de "tasa 0", como las zonas francas.

Se hace una adecuada referencia al régimen de suscripción e integración de capital de las sociedades anónimas que operan en zonas francas.

Asimismo, se analizan diversas disposiciones, entre ellas, las siguientes: exigencias para obtener la autorización de funcionar en zona franca; cantidad de personal contratado; limitaciones respecto al personal que podrá disponer fuera de las zonas francas; plazo de los contratos regulados por la nueva normativa; condiciones que se deberán cumplir para obtener autorización para operar en ZF por plazos más extensos; operaciones de trading internacional; actividades permitidas de realizar fuera de zona franca; y comentarios sobre algunos aspectos importantes pendientes de reglamentar.

[Leer más...](#)

Fuente: [*Bergstein Abogados - Informe técnico de 8 octubre 2018](#)

Reglamentación del Nuevo Régimen de Zonas Francas

Olivera Abogados*

El presente artículo analiza con adecuado detalle la reglamentación de los principales cambios establecidos por la Ley Nº 19.566 al régimen originalmente previsto por la Ley Nº 15.921, del marco normativo aplicable a la operativa a zonas francas.

Se comentan aspectos relativos de las principales regulaciones previstas en la nueva normativa, entre ellas, citamos las siguientes referencias a: usuarios de zonas francas; servicios prestados por los usuarios de zonas francas; actividades de los usuarios de zonas francas; autorizaciones exigibles para su funcionamiento; plazos de los contratos de usuarios; normas referidas al personal nacional y extranjero y beneficios tributarios aplicables.

[Leer más...](#)

Fuente: [*Olivera Abogados - Newsletter - octubre 2018](#)

Actualización propuesta a la Taxonomía 2018 sobre la práctica común de la NIIF 13

La Fundación IFRS publicó la Taxonomía 2018 para consulta pública.

La Actualización de la Taxonomía NIIF propuesta 1/2018 incluye cambios a la Taxonomía NIIF 2018 que reflejan la práctica de información común para los requisitos de revelación en la NIIF 13, que incluyen:

- ♦ sensibilidad de la medición del valor razonable a los cambios en los insumos no observables; y
- ♦ información cuantitativa sobre entradas importantes no observables utilizadas en la medición del valor razonable.

La Actualización de Taxonomía IFRS Propuesta 1/2018 está abierta para comentarios hasta el 19 de noviembre 2018.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web IFRS](#)

ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

Tributaria

[CAPÍTULO II](#)

Administración y Finanzas

[CAPÍTULO III](#)

Economía

[CAPÍTULO IV](#)

Laboral y Seguridad Social

[CAPÍTULO V](#)

Contabilidad y Auditoría

[CAPÍTULO VI](#)

Comercio y Relaciones Internacionales

[CAPÍTULO VII](#)

Eventos Académicos

[Boletines Anteriores](#)

Preguntas Frecuentes

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Cr. Cristina Freire

VICEPRESIDENTE

Cr. Luis González Ríos

SECRETARIA

Cr. Silvia Leal

PROSECRETARIO

Cr. Daniel Acuña

TESORERA

Cr. Virginia Romero

PROTESORERO

Cr. Oscar Torielli

VOCALES

Cr. María Sol Andrade

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez